#yomequedoencasa

Asoendo BOGOTÁ

SEGURO DE VIDA GRUPO COLECTIVOS

SEGUROS BOLÍVAR



NUESTRA COMPAÑÍA

- Nuestro propósito: GENERAR TRANQUILIDAD
- Compañía de seguros orgullosamente colombiana fundada en 1939
- Calificación AAA por Fitch Ratings
- Ofrecemos una gran variedad de beneficios para personas y empresas
- Estamos en todo el territorio nacional
- Pertenecemos a uno de los grupos económicos más importantes del país
- GRUPO BOLÍVAR
- NOSOTROS RESPONDEMOS:
 - Mejor reputación el pago de siniestros
 - Canales de servicio (RED322 y App)



Pagamos
1,2
BILLONES
de pesos*

Más de
3,8
MILLONES
de clientes



GRUPO BOLÍVAR

FINANCIERO

DAVIVIENDA

FIDUCIARIA DAVIVIENDA

DAVIVIENDA Corredores

DAVIVIENDA

El Salvador, Honduras,
Costa Rica, Panamá, Miami

ediciones gamma

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

ASEGURADORAS

SEGUROS BOLÍVAR

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

CAPITALIZADORA BOLÍVAR

EL LIBERTADOR
INVESTIGACIONES Y COBRANZAS

ASISTENCIA BOLÍVAR

CONSTRUCCIÓN Y HOTELERO

CONSTRUCTORA BOLÍVAR

CONSTRUCTORA BOLÍVAR

© 2017 Constructora Bolivar Cali

C.B. HOTELES Y RESORTS

ZUANA
BEACH RESORT



NUESTRO PROPÓSITO

Velamos por la tranquilidad y el bienestar de su bien más preciado: **SUS EMPLEADOS**

SEGUROS BOLÍVAR











ALGUNOS DE
NUESTROS CLIENTES

Colegio Anglo Colombiano

ACESCO
Mejores materiales. Mejores obras.

CONSTRUCTORA BOLÍVAR

Asopadres Vermont

ASOFONDOS

DHL

DAVIVIENDA

adidas

Fundación Universidad de América

DOMESA

CODENSA
Mucho más que energía



Enfermedades



Accidente

Respaldamos a sus empleados en caso de:

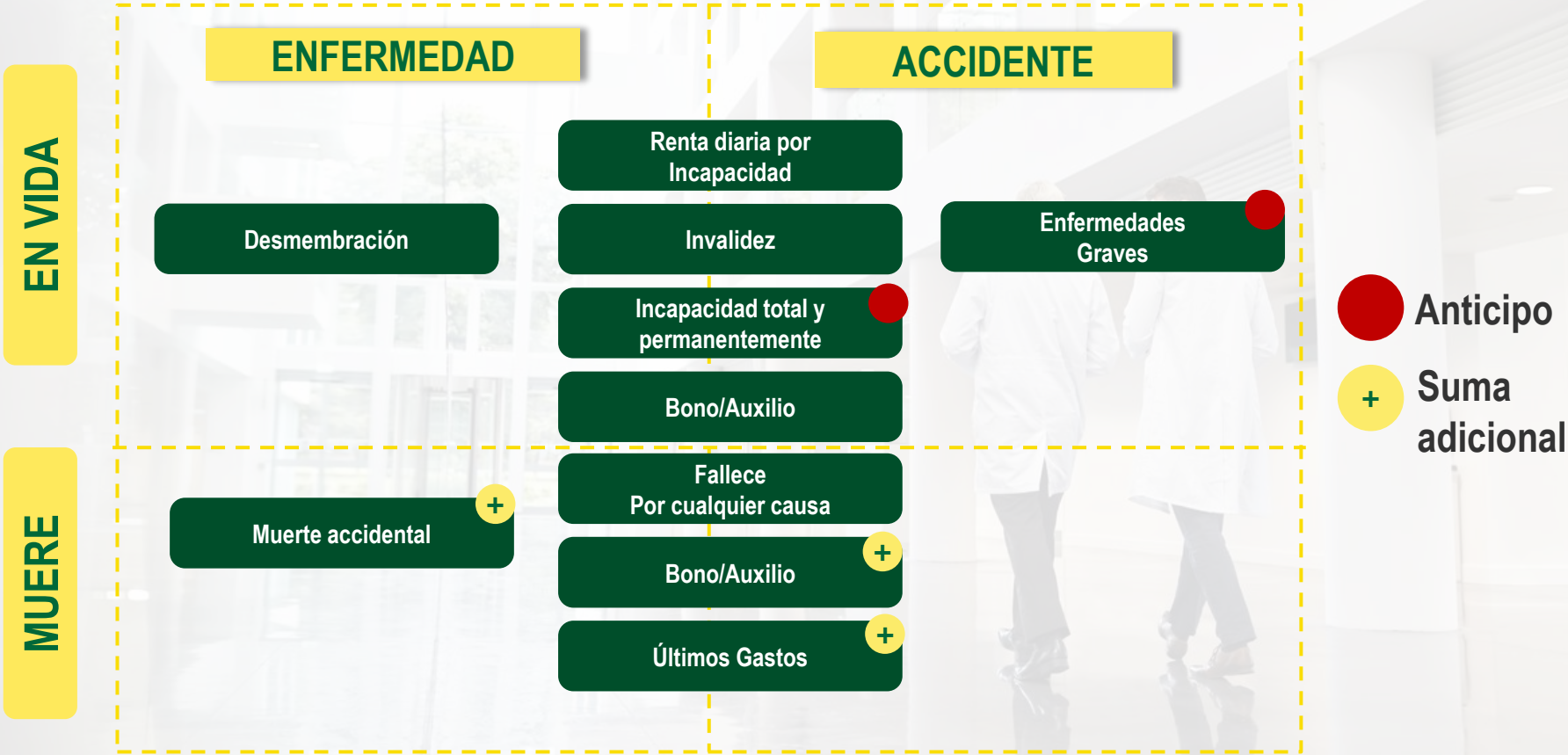


Incapacidad Total y Permanente



Fallecimiento

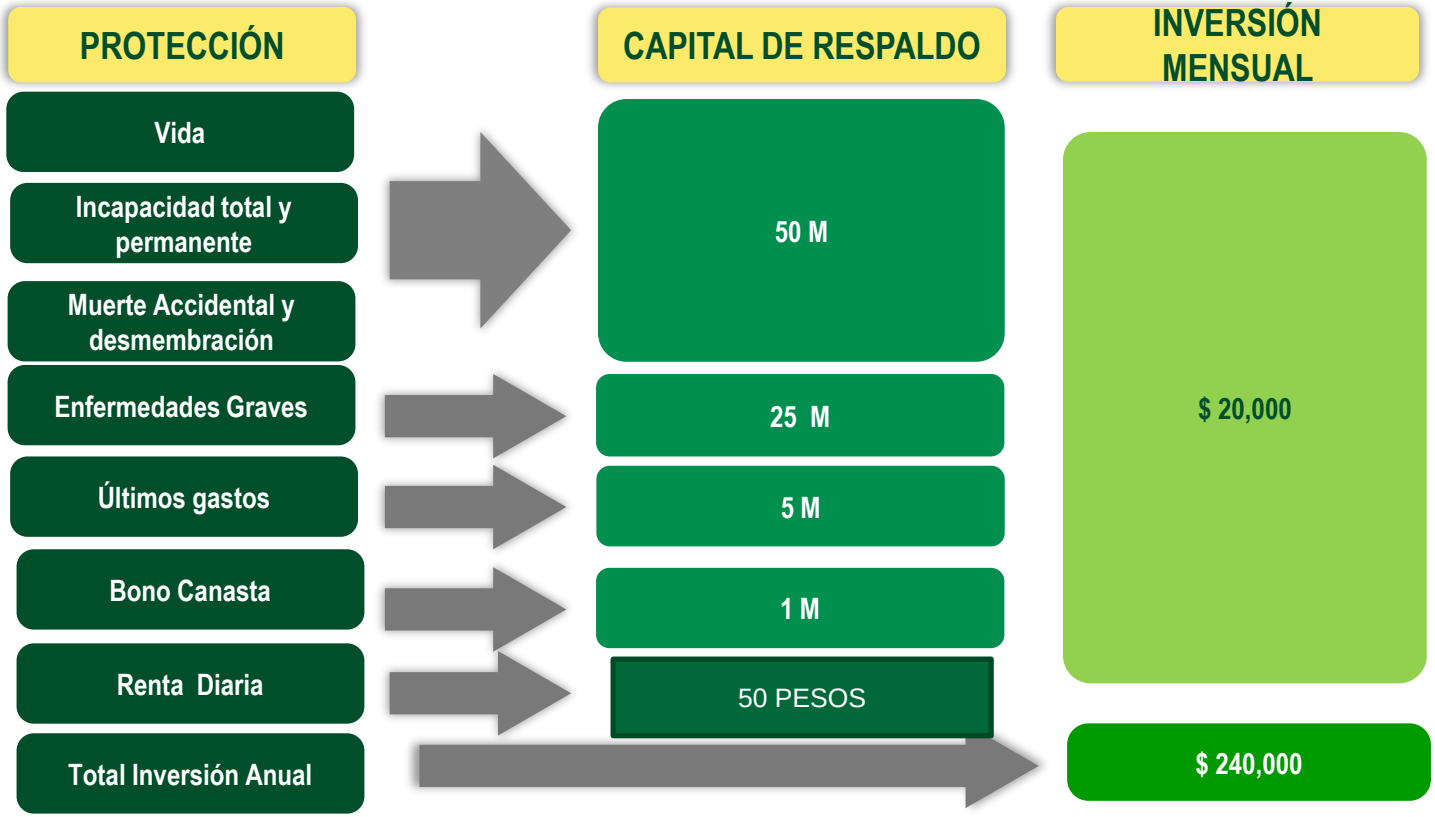
OFERTA DE VALOR



PROTECCIÓN E INVERSIÓN

SEGUROS BOLÍVAR

Cuánto es la inversión que le sugerimos para proteger integralmente a sus ASOCIADOS





Si fallece por cualquier causa

Cobertura básica

Sus seres queridos (beneficiarios), recibirán el valor asegurado en caso que usted falte a causa de una enfermedad o accidente.

Esto representa un capital de respaldo para no afectar su patrimonio y así podrán continuar sus sueños.

Capital asegurado **MUERTE POR CUALQUIER CAUSA** + Últimos gastos **BONO/AUXILIO CANASTA**



Si fallece en un accidente

Coberturas del anexo de accidentes personales

Si decide incluir este anexo dentro de su seguro en caso que falte a causa de un accidente sus seres queridos (beneficiarios) recibirán:

Capital asegurado **MUERTE POR CUALQUIER CAUSA** + Capital asegurado **MUERTE ACCIDENTAL**

Como anticipo **Como suma adicional**



Si pierde partes de su cuerpo en un accidente

ANEXO DOBLE INDEMNIZACIÓN

Dentro de la cobertura de muerte accidental en caso que pierda física o funcionalmente órganos o partes de su cuerpo recibirá:

UN PORCENTAJE DEL

Capital asegurado
MUERTE ACCIDENTAL

SEGÚN EL TIPO DE PÉRDIDA



Incapacidad Total y Permanente

ANEXO

Si decide incluir este anexo dentro de su seguro, en caso que pierda el 50% o más de capacidad laboral por enfermedad o accidente recibirá:

Capital asegurado
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

+

Capital asegurado
BONO/AUXILIO CANASTA

Como anticipo



ENFERMEDADES GRAVES

ANEXO

Si decide incluir este anexo dentro de su seguro en caso que sufra una enfermedad grave, recibirá el 50 % del Valor Contratado en el Amparo Básico.

Capital asegurado
ENFERMEDADES GRAVES

- Cáncer
- Infarto del miocardio
- Accidente cerebrovascular
- Insuficiencia renal crónica
- Cirugía de revascularización miocárdica
- Trasplante de órganos vitales
- Cirugía de la aorta
- Reemplazo válvula corazón
- Esclerosis múltiple
- Anemia aplástica
- Quemaduras graves
- Parálisis
- Parkinson



RENTA DIARIA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE

ANEXOS

RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN

- Se paga a partir del 2° día y hasta el día 30.
- Máximo 30 días al año
- Incluye UCI
- Se restablece en cada renovación

VALOR DE INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN EJEMPLO PARA UN ASEGURADO

SEGUROS BOLÍVAR

TARIFA GRUPO ASEGURABLE	
COBERTURAS	OPCION 2
	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO (VIDA)	$ 50.000.000
MUERTE ACCIDENTAL Y BENEFICIOS DE DESMEMBRACIÓN	$ 50.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 50.000.000
ENFERMEDADES GRAVES	$ 25.000.000
BONO FUNERARIO (ULTIMOS GASTOS)	$ 5.000.000
BONO CANASTA EN CASO DE FALLECIMIENTO O ITP	$ 1.000.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	$ 50.000
TARIFA MENSUAL	$ 21.984
TARIFA ANUAL	$ 240.000

Velamos por la tranquilidad **SUS**
EMPLEADOS

SEGUROS
BOLÍVAR

